



Esta información forma parte integral del reporte Huella de Carbono 2025 Rímac Seguros

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en la norma ISO 14064-3: 2019:

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la organización RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, de las instalaciones cubiertas en: ver anexo de las instalaciones cubiertas en el inventario.
2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 14064-3:2019 y se cumplen los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-1:2018.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la organización RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS., ubicada en la Cal. El Parque Nro. 149 Int. Pis2, Urb. Jardín, San Isidro, Lima, Lima, Perú, durante el 01/01/2025 al 31/12/2025 donde se manejan los datos del periodo del año 2023 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es Razonable para la información reportada y verificada en esta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en el Huella de Carbono 2025 Rímac Seguros. de la organización y que fue emitido el año 2025, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo numeral de resultados en la sección 6 se indica el reporte de GEI efectuado por la organización.
6. Los datos e información entregadas por la organización, al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la verificación en sitio suministran los insumos requeridos para generar la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable de la organización respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita de campo realizada a las instalaciones cubiertas por el alcance de la verificación, donde el equipo verificador realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de la organización.
9. El informe de verificación de reportes de inventario de GEI de la organización concluye una opinión No modificada con los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-1. Gracias a las actividades realizadas por el equipo verificador según el plan de verificación, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI, bajo el límite del informe de la organización RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

---

Dayner Bani López Sana  
Verificador Líder

**Fecha de aprobación:** 07/04/2026

**Fecha de modificación:**

**Declaración Nro.** VER-GEI-INVENTARIO-2026-101227



# DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Huella de Carbono 2025 Rímac Seguros

Fecha de la declaración: 07/04/2026

Fecha de modificación:

Otorgada a:

**RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS**

Cal. El Parque Nro. 149 Int. Pis2 Urb. Jardín, San Isidro, Lima, Lima, Perú

**Inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2024 para los límites del informe Categorías 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las instalaciones, procesos y operaciones de la Organización**

Periodo cubierto del 01/01/2025 al 31/12/2025

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma ISO 14064-3:2019 que el informe de GEI presentado por la organización cumple con los requisitos para la cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases efecto invernadero a nivel de la organización establecidos por la norma ISO 14064-1: 2018 y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**3.174,77 tCO<sub>2</sub>e**

**Jimena Samper Muñoz**

**Gerente de Validación y Verificación**

Esta declaración de tercera parte está dirigida para uso de la organización y todas las partes interesadas

Esta Declaración no es válida sin la información disponible en la página 1 de esta Declaración

Esta declaración es propiedad de ICONTEC ubicado en la Calle 26N° 69 - 76. Edificio Elemento, torre 4, pisos 9 y 10. Bogotá D.C., Colombia.

F-PS-0429  
Versión 02



## Instalaciones cubiertas por el informe

### Instalaciones Cubiertas en el Informe

Dentro de las instalaciones cubiertas por el informe de inventario de GEI de la organización se encuentran las siguientes instalaciones para el año reportado (2025):

*Torre del Parque 1: Calle las Begonias Nro. 540, San Isidro.*

*Torre del Parque 2: Calle las Begonias Nro. 650, San Isidro.*

*Wilson: Avenida Garcilaso de la Vega Nro. 955, Cercado de Lima*

*Arequipa: Pasaje Belén Nro. 103, Arequipa.*

*Trujillo: Calle las Begonias Nro. 304, Trujillo.*

*Cusco: Calle Humberto Vidal Unda G-5, Cusco.*

*Piura: Jirón Libertad Nro. 450, Piura.*

*Chiclayo: Av. Salaverry Nro. 560, Chiclayo.*

**Nota:** dentro de la verificación del Inventario de GEI se identificaron que las sedes se encuentran dentro del límite Organizacional y se identificaron las emisiones correspondientes para la construcción del inventario. Se revisaron todos los datos alcanzando un nivel de aseguramiento razonable al 95% en sus respectivas sedes

## Indicadores de Sostenibilidad

Alcance 1	463,73 TnCO <sub>2</sub> e
Alcance 2	825,77 TnCO <sub>2</sub> e
Alcance 3	1.885,27 TnCO <sub>2</sub> e
Consumo de Energía	4.756.373.49 KWh
Consumo de Agua	34.279,79 m <sup>3</sup>
Generación de Residuos Solidos	65.503,37 Kg

